

Pegue aquí la etiqueta
con el código QR



PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2021-2022

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA
ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

4

CABECERA MUNICIPAL: EL MANTE ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 17 CABECERA DISTRITAL: EL MANTE
En: EL MANTE

a las 05:17 horas del día 9 de junio de 2022, en CALLE CANALES NÚMERO 302, ORIENTE ENTRE CALLE MANUEL GONZÁLEZ Y ESCOBEDO, ZONA CENTRO, EL MANTE, TAMAULIPAS, CP 89800 domicilio del Consejo Distrital 17 EL MANTE se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 277, 280, 281, fracción I, 282, fracción I, II y III, 283, fracción II y 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 150, párrafo 1, inciso a), fracción XVII y 429 del Reglamento de Elecciones del INE y con fundamento en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG28/2022 por el que se aprueba instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en una parte de las casillas en los procesos electorales locales 2021-2022 de Aguascalientes y Tamaulipas, así como sus lineamientos y anexos y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para la GUBERNATURA, haciendo constar que 228 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación, y 228 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 129 actas de escrutinio y cómputo y en su caso, Acta de Resultados contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 0 paquetes y se resolvió la reserva de 253 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 99; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO		
PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS	35,500
	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES	2,683
	UN MIL DIECINUEVE	1,019
	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS	34,506
	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE	1,239
	QUINIENTOS TREINTA Y DOS	532
	TRESCIENTOS VEINTICINCO	325
	CIENTO SEIS	106
	DOCE	12
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTITRES	23
VOTOS NULOS	UN MIL SETECIENTOS	1,700
TOTAL	SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO	77,645

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO	35,894
	TRES MIL VEINTIOCHO	3,028
	UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	1,255
	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS	34,506
	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE	1,239
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTITRES	23
VOTOS NULOS	UN MIL SETECIENTOS	1,700
VOTACIÓN FINAL	SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO	77,645

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE	40,177
	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS	34,506
	UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE	1,239
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTITRES	23
VOTOS NULOS	UN MIL SETECIENTOS	1,700

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
MARÍA BRICIA VARGAS TORRES		
SECRETARIO/A		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
PEDRO BOLAÑOS HERNANDEZ		
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
JOSÉ GUADALUPE ZARAZÚA SIERRA		T
KARLA ISABEL RÍOS CÓRDOVA		T
MARÍA TERESA CASTILLO ÁVILA		T
RENÉ DE JESÚS FLORES HEMPEL		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMA	P/S*
	JOSÉ LUIS CASTRO CARRIZALES		PROPIETARIO
	HILDA ARACELY CAHUICH ESTRADA		SUPLENTE
	ARTURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ		PROPIETARIO
	NANCY IRENE GARZA DEL CASTILLO		SUPLENTE
	FRANCISCO JAVIER OLGUIN CABRIALES		PROPIETARIO
	CLEMENTE DIAZ DAVID		SUPLENTE
	YESSICA MASSIEL LARA RIVERA		PROPIETARIO
	KARLA LETICIA TORRES BERRONES		SUPLENTE
	DELFINO LUMBRERAS MARTINEZ		PROPIETARIO
	MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ ACUÑA		SUPLENTE
	ARMANDO COBOS PRADO		PROPIETARIO
	JESUS EDUARDO DE LA FUENTE GALINDO		SUPLENTE
	JONAS MONTALVO BAEZ		PROPIETARIO
	MIGUEL OMAR MEZA AGUILAR		SUPLENTE

*T=TITULAR, S=SUPLENTE



UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.